

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0012**

Fecha Estado: 16/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180066800	Verbal Sumario	CLAUDIA CRISTINA MURILLO OTALVARO	FIDEL IVAN GIRALDO VELEZ	Auto que fija fecha de audiencia T.3 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL VIERNES VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2022, EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL. SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO. SE DECRETAN PRUEBAS DE AMBAS PARTES.	15/02/2022		
05001311000520190085900	Verbal Sumario	EDILBERTO BERMUDEZ SEPULVEDA	YANIS DALADIER BERMUDEZ PEREZ	Auto que fija fecha de audiencia T.3 S E FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL MARTES PRIMERO (1) DE MARZO DE 2022 EN LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). SE AGOTAR LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO. SE DECRETAN PRUEBAS.-	15/02/2022		
05001311000520220001700	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	DIONI MIREYA SALAZAR FRANCO	WILSON FERNANDO TABARES OSPINA	Auto que Decreta Ejecución Sentencia T.6 ORDENA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO DE DIONI MIREYA SALAZAR FRANCO Y WILSON FERNANDO TABARES OSPINA. ORDENA OFICIAR A LA NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN - ANTIOQUIA.-	15/02/2022		
05001311000520220004000	Verbal	CARLOS EVELIO GOMEZ VASQUEZ	ADRIANA MARIA PEREZ	Auto que admite demanda de reconvencción T.4 SE ADMITE LA DEMANDA DE DIVORCIO INCOADA POR CARLOS EVELIO GOMEZ VASQUEZ CONTRA ADRIANA MARIA PEREZ. ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA.- SE RECONCOE PERSONERIA AL ABOGADO DIEGO LEON ROLDAN LONDOÑO.-	15/02/2022		
05001311000520220004200	Verbal	ALBA JANETH ATEHORTUA MEJIA	ARGIRO ANTONIO CARVAJAL GUTIERREZ	Auto que admite demanda T.4 SE ADMITE LA DEMANBDA DE DIVORCIO INSTAURADA POR ALBA JANETH ATEHORTUA MEJIA CONTRA ARGIRO ANTONIO CARVAJAL GUTIERREZ.- SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JORGE ARMANDO HERRERA SALAZAR.-	15/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220004600	Jurisdicción Voluntaria	CAROLINA ALEJANDRA SALAZAR CEBALLOS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Sentencia T.6 DESIGNAR COMO CURADOR ESPECIAL DE LA MENOR AL DOCTOR HEBERTO GIRALDO MANRIQUE, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 313-732-63-26 Y CORREO ELECTRONICO hebertogiraldoabogado@hotmail.com POSESIONAR AL CURADOR ESPECIAL. EXPIDANSEN LAS COPIAS PERTINENTES.-	15/02/2022	1	12
05001311000520220006600	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUCARIS TORRES	ALEX GONZALO CANO PABON	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A LA PAARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (59 DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	15/02/2022		
05001311000520220006800	Verbal	MARIA ELENA MARULANDA MONTOYA	DAVID ADRIANO VASQUEZ CANO	Auto que admite demanda y reconoce personería T.4 SE ADMITE LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES E MATRIMONIO RELIGIOSO PRESENTADA POR MARIA ELENA MARULANDA MONTOYA CONTRA DAVID ADRIANO VASQUEZ CANO. SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. SE RECONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA SILVANA KATHERINE RIVERA VASQUEZ.	15/02/2022		
05001311000520220007900	Verbal	WILSON DE JESUS OCAMPO ROSAS	ELVIA MARIA PALACIO RESTREPO	Auto que admite demanda y reconoce personería T.4 SE ADMITE LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO INSTAURADA POR WILSON DE JESUS OCAMPO ROSAS CONTRA ELVIA MARIA PALACIO RESTREPO. SE ORDENA NOTIFICARE A LA DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONEERIA LA ABOGADA OLGA PATRICIA BUILES GONZALEZ.	15/02/2022		
05001311000520220008700	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	DIANA MARIA GIRALDO ARBOLEDA	HENRY ALBEIRO GUERRERO SANCHEZ	Auto que Decreta Ejecución Sentencia T.6 SE ORDNA LA EJECUCION DE L SENTENCIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO DE DIANA MARIA GIRALDO ARBOLDA Y HENRY ALBEIRO GUERRERO SANCHEZ.- ORDENA OFICIAR ALA NOTARIA 26 DE MEDELLIN .- ANTIOQUII.A.-	15/02/2022		
05001311000520220009000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	LUIS FELIPE BERNAL CARMONA	GLORIA PATRICIA CARMONA ATEHORTUA	Auto que Decreta Ejecución Sentencia T.6 ORDENA LA EJEUCION DE LA SENTENCIA DE NULIDAD DE MATRIMONIO DE LUIS FELIPE BERNAL CARMONA Y GLORIA PATRICIA CARMONA ATEHORTUA.- ORENA OFICIAR A LA NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN - ANTIOQUIA.-	15/02/2022		
05001311000520220009100	Verbal	JUAN DIEGO CANO VASQUEZ	LUISA FERNANDA GARCIA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	15/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VELDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)